



LAGO VERDE
AVDA. CACIQUE BLANCO NRO. 131
Fono: 067 573181
Rut: 69253005-4

PEDIDO N°: 70

Area: MUNICIPAL

martes, 02 de mayo de 2017

ID. Chile C.: 4140-15-CM17

ORDEN DE COMPRA N° 70
N° OBLIGACION 376

Señores: GRAFFO DIENST LTDA.
Rut: 78938760-5

Dirección

Fono

Fono Fax

Sr. (a)

Unidad Solicitante: DIRECCION OBRAS - OBRAS - OBRAS

Justificación: Adquisición de 20 formularios reporte de maquinaria original dos copias autocopiativo y foliado

Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripción	Freción Unit.	Descuento	Total
20	UNIDADES	Formularios o cuestionarios comerciales (14111806)	3,273	0	65,460

Cuenta N°:
215-22-07-002-000-000 SERVICIOS DE IMPRESIÓN (77,897)

Sub Total		65,460
Recargo	.0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		65,460
Imp. Adicional		0
I. V. A.	19%	12,437
TOTAL		77,897

SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS

MANUEL SANDOVAL BAROS
SECRETARIO (S)

MONICA MILLACURA H
FINANZAS (S)

SERGIO GUZMAN SILVA
ALCALDE (S)

Rut : 69.253.000-4
Dirección : Avda. Cacique Blanco 131
Teléfono : 56-67-2573180
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 02-05-2017 10:34:18
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4140-15-CM17

SEÑOR (ES)	SOC GRAFFO DIENST LIMITADA	A Sr (a)	YASMINA MOLINA R.
DIRECCIÓN	Brasil N° 1 Coyhaique	FONO	(56)(67) 2216200
RUT	78.938.760-5	FAX	(56)(67) 2216201
	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REPORTES DE MAQUINARIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	05-05-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Macarena Solis Solis	56-67-2573180	makarena.solissolis@gmail.com

Código / ID tación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111806 2239-2-LP15	Formularios o cuestionarios comerciales	20	(1223800) FORMULARIO - 1249806	(1223800) FORMULARIO - ; Código : Región : XI; Monto por unidad a: pagar por despacho: \$0;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(3273)	3.273,00	0,00	0,00	65.460

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	65.460
	Octo.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	65.460
	19% IVA	\$	12.437
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	77.897

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

NECESIDAD DE ADQUIRIR 20 TALONARIOS DE REPORTES DE MAQUINARIA PARA USO MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previa o no relaciónes con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA CONVENIO
MARCO.-**

DECRETO. 567.

LAGO VERDE, 02 MAY 2017

VISTOS: La solicitud de pedido emanada por el Sr. Pedro Bastias Enc. Del Dpto. de Obras, donde solicita la adquisición de 20 talonarios reporte de Maquinaria para uso municipal "original dos copias, pre picado y foliado"

Que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios

TENIENDO PRESENTES: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el art. 62 el acta constitutiva de fecha 6 de diciembre de 2016 del Honorable Consejo Municipal de Lago Verde; el D.A 2046 que aprueba el presupuesto para el 2017 de fecha 23 de diciembre de 2016, los artículos N°8 y N°14 del Decreto N°250, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

1.- **AUTORIZÉSE**, la adquisición vía Catálogo de Convenios Marco, indicada en los vistos por un valor \$ 77.897 (Setenta y siete mil ochocientos noventa y siete pesos).- **IVA incluido a nombre de IMPRENTA GRAFFO DIENST LTDA. RUT 78.938.760-5 Domiciliado en la Ciudad de Coyhaique** por referirse a ser un requerimiento que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- **AUTORIZÉSE**, la Orden de Compra N° 4140- 15-CM17

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias **215.22.07.002 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN"** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal de Mercado Publico sitio web www.mercadopublico.cl

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MANUEL SANDOVAL BAROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SGS/MSB/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado



SERGIO GUZMAN SILVA
ALCALDE (S)